	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN CERTIFICADO DE CONTRATOS
Versión: 1	Vigencia: 12-2020

LA SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

CERTIFICA:

Que la señora **ALEXANDRA VALENCIA CORREA** identificada con Cédula No. 1.088.271.929, en calidad de representante legal de la **LIGA RISARALDENSE DE NATACIÓN** ejecuto el siguiente Contrato:

Contrato N° Interno:	**No 489 del 21/01/2022**
N° Secop II	**CO1.PCCNTR.3337584**
Objeto:	**APOYAR EL DESARROLLO DEPORTIVO DE LAS LIGAS DEPORTIVAS DE RISARALDA**
Valor Inicial del Contrato:	$144.200.000
Valor ejecutado:	$136.661.820
Saldo del contrato:	$ 7.538.180
Valor Final del Contrato:	$144.200.000
Fecha de Iniciación	26/01/2022
Fecha de Terminación:	30/12/2022
Plazo:	A partir del acta de inicio sin exceder el 30 de diciembre.
Cumplimiento:	Excelente
Otro	

Calificación: (Excelente, Bueno, Regular, Insatisfactorio)

Los ítems y servicios recibidos fueron:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
1. Dar el uso indicado a los dineros que entrega la Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura de acuerdo con el Objeto del Contrato respetando la forma y manera como se estipula en este documento para la organización y participación de los deportistas en los eventos deportivos y siguiendo los lineamientos establecidos en el MANUAL DE LÍNEAS DE INVERSIÓN PARA LA PRESTACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE CUENTAS DE PROYECTOS DE APOYO PARA LAS LIGAS DEPORTIVAS DEL DEPORTE CONVENCIONAL Y PARANACIONAL DE RISARALDA estimando la inscripción, alojamiento, alimentación, transporte, dotación e implementación deportiva y las demás actividades que conlleven a la organización y participación en los eventos	SI	Excelente	
2. Hacer el debido uso de los distintos (logos) de la secretaria de Deporte, Recreación y Cultura / (Casta de campeones y Gobernación de Risaralda), en los uniformes y accesorios portables que adquiera la LIGA	SI	Excelente	

	RISARALDENSE DE NATACIÓN con los recursos del contrato de apoyo suscrito con la Entidad			
3.	Presentar los soportes financieros que justifican el aporte, registros fotográficos, facturas y demás documentos necesarios que estén dentro del marco legal de este Contrato de apoyo.	SI	Excelente	
4.	Presentar los soportes financieros que justifican el aporte, registros fotográficos, facturas y demás documentos necesarios que estén dentro del marco legal de este Contrato de apoyo.	SI	Excelente	
5.	LA LIGA se obliga a atender todas las consultas que el Aportante o el Supervisor hagan sobre el trabajo y su marcha, asimismo deberá atender los requerimientos técnicos y administrativos que se le solicite.	SI	Excelente	
6.	La LIGA se compromete además del objeto del Contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con el uso de la documentación utilizada en el Sistema de Gestión y cumplimiento de sus lineamientos implementado en el Departamento de Risaralda.	SI	Excelente	
7.	Reportar los subcontratos que haya celebrado para la ejecución del contrato, para lo cual deberá entregar, los datos de identificación del subcontratista, nombre, cedula o nit, anexar el certificado de existencia y representación legal y anexar la constancia de pagos realizados a los subcontratistas.	SI	Excelente	
8.	La LIGA deberá al final de la ejecución y antes del trámite del acta final de pago, diligenciar la evaluación de resultados, meta y objetivos logrados, como un mecanismo de evaluación y apoyar la realización de la encuesta de satisfacción de la población beneficiada si fuere el caso.	SI	Excelente	

OBSERVACIONES: Ninguna

SE IMPUSIERON MULTAS: SI ---- NO --X---
SE DECLARÓ INCUMPLIMIENTO: SI ---- NO --X--

Para constancia se firma el día 02 DE ENERO de 2023.

LUIS EDUARDO DUQUE SANZ
Secretario de despacho

Proyectó: CARLOS ANDRES ASTUDILLO
Rep. Legal de la Asociación para el Emprendimiento Social Sostenible